

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 EXTRANJERO: Trimestre... 15 Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

No se puede boicotear los Soviets

El estatismo de la U. R. S. S. ha copiado muchos de sus métodos del estatismo que se estableció durante la guerra. Por mucho que se togan en cuenta las exageraciones, sospechosas cuando menos, de los transfiguras de la Guepeti, no deja de ser turbador para el ánimo el oír repetir que se emplea, no a millares, sino a centenares de millares de presidiarios en cortar madera en los bosques rusos.

En cuanto al «dumping», dadas las dificultades enormes que encuentra el Estado soviético para procurarse por medios normales las divisas extranjeras que necesita, sería muy sorprendente que el monopolio ruso del comercio exterior—la más formidable organización comercial que el mundo haya conocido jamás—no recurriese para algunos de sus artículos a una práctica corriente entre los trusts capitalistas: es decir, a vender por debajo de su precio de coste, en los mercados exteriores, el sobrante de su producción.

Por lo tanto hay motivos para denunciar los abusos, muy graves, que se producen en los campos de prisioneros rusos; y, de un modo más general, los vicios orgánicos de un capitalismo de Estado, burocrático y policiaco, que tanto los comunistas como sus adversarios hacen muy mal en presentar como una realización del socialismo.

Pero, al lado de todo esto, si hay alguien que debería tener el pudor de callarse cuando se habla de «dumping» o de trabajos forzados, habrían de ser los apologistas profesionales del régimen capitalista, los defensores oficiales del imperialismo colonial, los que se aprovechan de las empresas de publicidad del nuevo feudalismo agrario industrial o financiero. ¿Por qué no demuestran la misma indignación cuando por doquier, a fuerza de proteccionismo, otros Estados practican el sistema de primas a la exportación, el «dumping» sin recato del centeno, del trigo, del carbón o del azúcar, los favores oficiales acordados a quien vende a bajo precio, en los mercados exteriores, el sobrante de la producción nacional?

En cuanto al trabajo forzado, ¿propusieron antes el boicot, contra el algodón de los Estados esclavistas del Sur de Norteamérica, contra el «cauchú rojo»—rojo de la sangre de los negros del Congo—de Léopoldo II, contra el cobre de las minas zaristas de Siberia? Hoy mismo, sin volver la mirada atrás, proponen también cerrar la entrada del mercado mundial a ciertos productos coloniales obtenidos, notoriamente, por medios coercitivos directos o indirectos, que se declaran indispensables para hacer comprender a los indígenas los beneficios de la santa ley del trabajo? Acordémonos de la frase buda y profunda de Anatole France: «Cuando se menea un principio, se da un cuenta, por lo general, que hay «algo» debajo, y que ese «algo» ya no es un principio.»

Pues debajo del humanitarismo capitalista, con sus llamadas a la opinión mundial en nombre de grandes principios, con el fin de organizar el boicot económico de la Unión de Repúblicas Soviéticas, hay manifiestamente «algo»; hay sencillamente la inquietud que inspira cada vez más a los partidarios del orden burgués el experimento formidable de economía sistemática que se está desarrollando en estos momentos en aquello que se ha llamado, muy acertadamente, «la sexta parte del mundo».

No es, desde luego, que las instituciones del Estado soviético, con su centralización burocrática sofocante, abrumadora, excluyendo toda verdadera libertad, nos inspire a nosotros la menor simpatía. No nos gusta mucho más la economía cerrada de la U. R. S. S. que aquella otra economía también cerrada de los Estados Unidos supercapitalistas, que se vanagloriaba ayer aún—hoy ya llegó la decepción—de asegurar a sus asalariados el privilegio de un nivel de vida superior, con cerrar despiadadamente sus fronteras, no ya a las mercancías sino también a los trabajadores de los demás países.

Desde el punto de vista mundial, desde el punto de vista de las relaciones entre la Rusia soviética y los Estados capitalistas, la cuestión, la gran cuestión, estriba en saber si un país que dispone de recursos naturales inmensos y que, bajo una mano férrea, está creando un utilaje ultra-moderno de tipo norteamericano, se halla en condiciones de compensar y aun de superar, gracias a esos dos factores y a la racionalización sistemática de su economía colectiva, la inferioridad cualitativa cierta de su mano de obra, y, por otra parte, la inferioridad

o la insuficiencia numérica, menos cierta, de sus técnicos, autóctonos o llamados de fuera.

Caben dudas, y muchas, acerca de la respuesta que el porvenir próximo ha de dar a esta cuestión; pero es un hecho que, cada vez más, aqueñe las alambradas con que las potencias capitalistas han cercado a la U. R. S. S., se llega a pensar que el Plan Quinquenal podría muy bien no ser una quimera después de todo, y que dentro de pocos años el capitalismo de Estado de los Soviets tiene probabilidades muy serias de convertirse en un factor particularmente temible en los campos de la competencia mundial.

He aquí el secreto de los esfuerzos que se manifiestan por doquier, entre conservadores o reaccionarios, para boicotear la U. R. S. S.; para cerrarle los mercados exteriores; para hacer frías, colgando para ello todas las fuerzas del capitalismo internacional, el esfuerzo constructivo de la Rusia revolucionaria.

Para conocer el valor de esos proyectos de boicot, bastaría con examinar la acogida que merecen en Alemania, en Italia, en Inglaterra donde el puritanismo capitalista da el tono a las protestas sentimentales contra el trabajo forzado, mientras Mr. Harriman explota los yacimientos de manganeso en Georgia, mientras Mr. Ford crea un nuevo Detroit cerca de N. jui Novgorod y los ingenieros norteamericanos construyen la formidable central eléctrica del Dnieper.

Mas no es desde el punto de vista de la inepticia que los socialistas nos oponemos—hasta los más hostiles al bolchevismo—de la manera más decidida al boicot de la Rusia soviética. Aun suponiendo que diera los resultados que esperan sus promotores, la catástrofe del Plan Quinquenal sería sin duda la catástrofe política del régimen; pero sería en provecho de una negra reacción de la que Europa entera no

tararía en sufrir las consecuencias desastrosas.

Si, por el contrario, el esfuerzo de reconstrucción económica de la U. R. S. S. tuviese éxito, siquiera parcial, creemos que por el hecho mismo de su éxito los obreros y campesinos rusos, por su propio impulso, no tardarían en zafarse de un régimen de restricción, de terror y de dictadura que ya no hallaría siquiera la sombra de una disculpa en argumentos de necesidad.

Y he aquí por qué estamos, más que nunca, con la Revolución rusa a pesar de todo, por el establecimiento de relaciones normales con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y contra una política absurda que pretende excluir a un pueblo de 160 millones de hombres de la comunidad de las naciones.

Emile VANDERVELDE Ex-ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica. Copyright A. L. T. E. A.—Prohibida la reproducción.

Abusos y quejas

El servicio de automóviles Se nos ruega que transmitamos la queja de que el servicio de automóviles del Palmar no se realiza con regularidad.

Se da el caso de que los viajeros tienen que esperar más de lo prudente largos intervalos sin que haya coche.

Como esto supone una deficiencia en el servicio con la consiguiente molestia para los viajeros, rogamos a quien corresponda que compruebe esta queja y proceda en consecuencia.

Cuestiones sociales

Congreso de esparteros

Cieza.—Tras intensos debates en sus varias y laboriosas sesiones celebradas entre un cordial ambiente de armonía, a pesar de los adversos elementos que han concurrido, ha dado por terminadas sus tareas el Congreso de Obreros y Patronos de la Espartería.

La subida que se ha hecho a los trabajadores en la mano de obra oscila entre el 22 por 100 y el 53 por 100, según la mayor o menor retribución que anteriormente venían disfrutando, siendo todo ello una buena consecuencia de lo hábiles que son para estas lides los elementos obreros que siguen la orientación de la U. G. de T. los que asistían en su gran mayoría, pues de la U. N. del T. sólo había una representación, a medias, de los catorce pueblos que han formado parte del Congreso.

El tema que mayor interés adquirió fue el de abolición del trabajo, reforma que no han podido llevar a cabo los congresistas, por las hondas dificultades que ello supone, dadas las especiales características de esta industria; pero han conseguido una subida que oscila, como ya decimos, entre el 22 y 53 por 100, lo cual es un gran éxito.

Entre los acuerdos más importantes de este Congreso figuran los muy plausibles de interesar del ministro de Economía el alza en los aranceles contra las fibras exóticas conocidas por el poco, abaco, sisal y pita, por hacer un grave daño a la industria espartera, especialmente a sus ramas de Capachos y Maromas.

También han acordado elevar al ministro del Trabajo las tarifas y condiciones generales del trabajo, para que este sea de forma legal en toda España. Estas reformas hechas en las condiciones del trabajo serán duraderas por un año, y no se podrán reformar hasta septiembre venidero de 1932, en cuya primer quincena se volverán a reunir las organizaciones interesadas en la ciudad de Aguilas.

A propuesta del delegado de Hellín, señor Molina, se acordó convocar para el 10 de septiembre próximo venidero un segundo Congreso en Albacete al que se invite a todos los propietarios e industriales, siendo los primeros muchos Ayuntamientos y el propio Estado, para conseguir de los Poderes públicos preste su atención al problema de la Espartería que se agudiza por momentos con la irritante importación de fibras extranjeras que devaloran a la fibra de esparto y encima quebranta la economía nacional por el capital que se invierte en sus pagos.

Este Congreso tiene algo de originalidad, pues no se trata de elementos determinados para buscar su propia defensa, sino de fuerzas heterogéneas que son propietarios y cosecheros de montes, industriales y obreros, los que puestos de común acuerdo y en un plano de racionales divergencias, dirimen sus cuestiones llegando a acuerdos concretos y cordiales dos factores tan aparentemente opuestos como el capital y el trabajo.

El Congreso ha dejado un ambiente de optimismo entre obreros y patronos que todos fían en que las huelgas han terminado en esta industria con el camino emprendido, lo cual es una excelente esperanza para estos pueblos dominados por los esparteros que han vivido muchos lapsos de justificada inquietud.

José RIOS GIL

Frases de actualidad

«La manera más exacta, más matemática, de perder categoría es preocuparse de personas que no la tienen».

Valle Inclán.

«Nada más fácil que copiar un programa de mayor radicalismo; pero si predomina esa orientación es preferible sumarse al partido que la sustenta».

Alcalá Zamora.

«E' espectador incorpóreo suprime el tiempo y el espacio».

Alberto Insúa.

«Yo no ofrezco a nadie un plato de liebre si no la tengo en el zurrón».

Lerroux.

«Si las Constituyentes no otorgan la autonomía a Galicia, la conquistaremos nosotros con la ayuda de nuestros hermanos de raza los portugueses».

Otero Pedrayo.

«Desde hoy somos libres».

Maciá.

«La frase «presos gubernativos», incompatible con el espíritu de la ciencia penal moderna, sigue denunciando la perdurancia de una terrible perturbación jurídica».

Augusto Vivero.

Nota del día

La importancia del nombre

En el periodo de la adolescencia busca siempre el romanticismo un bello nombre de mujer como lema de los encendidos y apasionados ensueños.

El espíritu, por una elegancia intuitiva pide que las siluetas femeninas forjadas por la mente en el vapor de lo inconcreto, bañadas en el inevitable claro de luna, tengan una denominación sugestiva y eufónica.

Se idealiza todo y el nombre tiene gran importancia como elemento poético. Siempre creemos que esto es esencial y no nos resignamos a que la amada futura se designe con un nombre vulgar.

Hasta don Quijote, viste de quimeras a su dama y no contento con transformarla de guardadora de puercos en princesa, le da el nombre pomposo y magnífico de Dulcinea porque el nombre manchego no rima con sus fantasías de caballero andante.

La derecha liberal republicana siguiendo este proceso, ha decidido variar de nombre. No está mal la decisión, pero debe tener presente que es el contenido lo que más debe inquietar.

Porque después de todas las preocupaciones, no es el nombre lo que nos hace amar a una mujer, sino la mujer lo que nos hace adorable un nombre y lo graba en el corazón con los trazos indelebles y pasionales.

De esa forma el partido de la derecha arraigará o no en el corazón del pueblo según lo que el rótulo represente.—R.

Información municipal

El alcalde accidental

Por hallarse ausente el alcalde propietario desempeñó ayer accidentalmente las funciones de la Alcaldía el primer teniente alcalde don José María Bautista.

Este recibió numerosas visitas.

El concurso de mobiliario

Ayer mañana, bajo la presidencia del teniente alcalde señor Hernández Abenza, se verificó la apertura de los pliegos presentados al concurso abierto entre los carpinteros y ebanistas de Murcia para la fabricación del mobiliario de las diez

En el salón de conferencias del Congreso

El señor Niembro da varias bofetadas al director general de Seguridad señor Galarza

Este ha dicho que el asunto seguirá en pie para resolverlo cuando deje el cargo que ocupa

Madrid.—Cuando sonaron los timbres anunciando sesión en el Congreso llegó el señor Galarza al salón de conferencias acompañado del diputado por la circunscripción de Murcia señor López de Goicoechea.

A los señores Galarza y López de Goicoechea se acercó el diputado federal don Emilio Niembro y dirigiéndose al director de Seguridad le dijo:

—No es verdad lo que dice en la carta.

—Perdóneme,—le contestó Galarza—he copiado yo mismo el párrafo.

En este momento el señor Niembro dió dos bofetadas al señor Galarza que repelió la agresión con su bastón. Intervinieron varios diputados y separaron a los señores Galarza y Niembro, llevándose los por distintos sitios.

Lo que dijo Galarza

El señor Galarza en los pas-

escuelas creadas recientemente en este término municipal.

Se presentaron cinco proposiciones y en todas ellas se señalaba una evidente ventaja con relación a los presupuestos de las casas constructoras de que siempre se ha servido el Ayuntamiento para la adquisición de material escolar.

En la sesión de mañana se dará cuenta del informe de la Comisión correspondiente y se hará la adjudicación del concurso.

La sesión ordinaria

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la sesión semanal ordinaria.

Se celebrará mañana tarde a las cinco, en segunda convocatoria, con los concejales que asistan.

En el orden del día figura un informe de la Comisión de Cultura Pública relativo a las solicitudes de creación de escuelas en diferentes partidos de este término municipal.

Telegrama del Sr. Asensio

El alcalde accidental, señor Bautista, ha recibido del presidente de la Junta de Hacendados que se encuentra en Madrid en compañía de los demás miembros de la Comisión designada en el último juntamento, y que preside el alcalde, el siguiente telegrama:

«La Comisión de la Junta de Hacendados visitó al ministro de Fomento, quien ofreció reiterar la orden de clausura de los motores, y estudiar con interés las demás conclusiones aprobadas en el Juntamento último. También visitamos al director general de Agricultura, del que conseguimos la seguridad de que ordenará a la Estación Sericícola abra el pago del premio del capullo de seda.»

Alcalde agredido

Córdoba.—En el Ayuntamiento de Velatez, durante la celebración de una sesión en la que se trató del problema de la tierra, el público que ocupaba las tribunas intervino fuertemente en la discusión, atacando duramente al alcalde don Pedro Delgado.

Este, al ver el cariz que tomaba al asunto, intentó huir en un automóvil hacia Córdoba, pero fué perseguido por un grupo de espectadores que le amenazaban.

El alcalde se refugió en el cuartel de la guardia civil, de donde salió protegido por un sargento y una pareja de la guardia civil, pero los grupos no dejaron de perseguirle llegando a apedrearle. Una de las piedras alcanzó al señor Delgado y lo lesionó.

En vista de la actitud cada vez más airada del público, la guardia civil intentó disolverlo, teniendo para ello que hacer varios disparos, resultando herido Norberto Cid. Poco después quedó restablecida la tranquilidad.

ellos de secretaría explicó a varios diputados la causa que había motivado la agresión. Dijo que un hijo del señor Niembro fué el que se llevó el automóvil del comandante Burguete, noticia que la Prensa publicó como un robo y sobre lo que yo dije que eso lo calificaría el Juzgado. Burguete no cree que fuese esa clase de delito y lo calificó como un abuso de confianza y yo le contesté como ahora les digo, que era el juez el llamado a juzgar este asunto.

Se escribió una carta sobre este asunto y yo copié el párrafo esencial de ella, que remití al juez con un oficio sobre ese párrafo y de ahí proviene la agresión tan inesperada.

Comentarios de un periódico

Un periódico de la noche refiriéndose al incidente dice que sobre este desagradable incidente no pone ningún comentario, solo decimos que los dete-

nidos en Barcelona—añade—son los autores de la desaparición del auto de Burguete que llevaba hojas comunistas.

Niembro y Galarza confieren con Besteiro

Los diputados señores Niembro y Galarza fueron llamados al despacho del presidente del Congreso con el que conferenciaron durante algún tiempo.

Lo que dijo Galarza a la salida

Al salir el señor Galarza manifestó a los periodistas que el señor Niembro había dicho que había sido él el que le había agredido.

Yo—agregó el director de Seguridad—le he dicho que tengo testigos de que no había sido así, y cité entre ellos al señor López de Goicoechea.

El asunto—terminó diciendo el señor Galarza a los periodistas—quedó en pie para resolverse cuando deje el cargo que ocupo.

El problema de las aguas

De cómo se ha faltado a la Ley

Un comunicado interesante

El concejal de este Ayuntamiento don Pedro Tovar, que viene destacándose en la defensa del derecho preferente de los regantes de la vega de Murcia, nos envía un extenso comunicado para prolestar de que en dos días se hayan desembalsado del Pantano de Talave dos millones cuatrocientos mil metros cúbicos de los siete que quedaban, perjudicando notoriamente los derechos de la huerta murciana para favorecer los intereses de «Riegos de Levante».

Aunque no podamos darle cabida por su extensión, tampoco podemos negar al señor Tovar la hospitalidad que de nosotros solicita y para ello recogemos los puntos culminantes de su escrito.

Murcia tiene derecho al agua que naturalmente discurre por el Saguera. El agua de los pantanos aorece este caudal y ehadada repentinamente rebasa la Contrapareda, yendo a las zonas más bajas. La vega murciana, pues, aprovecha solamente la diferencia existente entre el caudal natural del río y la cantidad necesaria para desbordar la Contrapareda. Resulta que los regantes de esta zona están emparedados entre dos fuerzas: la de los motores y la de la influencia política de la zona baja, que hace que la superioridad desembalse los pantanos con sujeción a su criterio.

Sostiene que en esta cuestión de los riegos continúa imperando el caciquismo, atropellando los derechos primitivos y faltando con ello a la Ley de Aguas. Para demostrar su aserto cita los siguientes párrafos de la Ley de Aguas

Artículo 190.—Cuando existan aprovechamientos en uso de un derecho reconocido y valedero, solamente cabrá nueva concesión en el caso de que del aforo de las aguas en años ordinarios resultare sobrante el caudal que se solicita, después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Hecho el aforo se tendrá en cuenta, para determinar el agua necesaria, la época propia de los riegos, según terrenos, cultivo y extensión regable.

En años de escasez no podrán tomar el agua los nuevos concesionarios mientras no estén cubiertas todas las necesidades de los usuarios antiguos.

El artículo 231, en su segundo párrafo, dice: «Las aguas públicas destinadas a aprovechamientos colectivos que hasta ahora hayan tenido un régimen especial consignado en sus ordenanzas, continuarán sujetas al mismo mientras la mayoría de los interesados no acuerden modificaciones, con sujeción a lo prescrito en la presente ley, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.»

Finalmente el artículo 234 dice: «En los regadíos hoy existentes y regidos por reglas, ya escritas, ya consuetudinarias, de una comunidad de regantes, ninguno será perjudicado ni menoscabado en el disfrute del agua de su dotación y uso, por la introducción de cualquier novedad en la cantidad, aprovechamiento o distribución de las aguas en el término regable. Pero tampoco tendrá derecho a ningún aumento si se acrecientase el caudal por esfuerzos de la comunidad de los mismos regantes o de algunos de ellos; a menos que él hubiese contribuido a sufragar proporcionalmente los gastos.»

LLamamos la atención de todos; especialmente de de los que se atienen a la Ley para respetar privilegios absurdos ya determinadas órdenes, para que se vea de qué forma se falta a ella para perjudicar la riqueza y la producción de un pueblo.

Información de provincias

El Ayuntamiento de San Sebastián acuerda darse por enterado de la decisión del Gobierno

Los propósitos de un borracho

4, a las 3 t. Badajoz.—En el gobierno civil se presentó un albañil borracho, el cual solicitó entrevistarse con el gobernador.

Como se viera que iba decidido a entrevistarse con él por cualquier medio, un guardia ciclista intentó

hacerle abandonar el gobierno. El borracho se resistió y luchó con él, cayendo ambos al suelo. Al ser cacheado se le encontró una pistola con cinco cápsulas y tres puñales de gran tamaño. Interrogado sobre el motivo de llevar tantas armas, dijo que estaba

(Continúa en 4.ª plana)

En vindicación de un agravio

Señor Don Amalio F. Delgado.

May señor mío: Llegas a mi poder, con algún retraso, por encontrarme ausente de Murcia, el artículo que con el título de "Aclarando errores", publica usted en EL LIBERAL del domingo último, y estimo, como ineludible deber, en defensa de mi nombre y de la verdad, salir inmediatamente al paso de las insidiosas alusiones que contiene su escrito, que si fué producido con ánimo de desvirtuar y porros, era de elemental prudencia que se abstuviera de com-arlos juzgando la conducta ajena de una manera gratuita, ligera e injusta, cuando ese proceder no tiene en el abono ni siquiera el socorrido tópico de la retorsión o de la reciprocidad, puesto que siempre guardó a usted los respetos que merece.

Es un gesto poco gallardo el de aprovechar circunstancias de ambiente que se estiman propicias para herir a mansalva la dignidad del prójimo, discutiendo actuaciones que en sazón oportuna no fueron jurídicamente combatidas.

Mientras alente su campaña el noble anhelo de la protección al niño, únicamente podía despertar simpatías en todos los sectores de la opinión culta. En sus querrelas profesionales o personales con el señor Sánchez Parra, no tenía por qué imiscuarse; es asunto que sólo a ustedes compete. Pero que al socaire de sus rivalidades técnicas o burocráticas se trate de poner en entredicho mi conducta, eso no puede pasar sin mi justificada protesta.

Es absolutamente falso y de su aventurada afirmación, habrá de responder usted—que yo pretendiese regalar al señor Sánchez Parra ni a nadie una plaza de titular de un distrito de la capital, pasando sobre los derechos de numerarios y supernumerarios de la Beneficencia municipal.

Asimismo es inexacto que yo sucediese a don Antonio Pérez, mi digno amigo, como usted da a entender, al presentar su dimisión, cuando es un hecho públicamente recordado que fué sustituido por don Fernando Delmás.

El sueldo facultativo fué nombrado a su instancia y con carácter de interinidad, en uso de una facultad indisculpable del alcalde, para el desempeño de una titular vacante por defunción, en su distrito, y al sólo efecto de que no se interrumpiese la prestación de un servicio tan urgente como el de Beneficencia mientras la plaza era provista en propiedad.

Con el Reglamento en la mano, aun en la hipótesis—que denegó la real orden de 30 de enero de 1925—de que estuviese vigente, quedó por entonces plenamente demostrado que los derechos preferentes de los supernumerarios, al efecto respaldados con el superabundante, como a usted consta, referíanse tan sólo a las vacantes que en propiedad hubieran de proveerse, de las cuales no podía disponer—y menos aún regular alcalde alguno, porque el nombramiento estaba remitido al concurso, cuyo resultado había de apreciar la Comisión municipal permanente.

Por lo mismo que, como usted escribe, en Murcia todos nos conocemos, sabe la opinión perfectamente quién es capaz y quién no de manifestar su agradecimiento, si para ello hubiese motivos, particularmente o de manera que afecte al prójimo.

Al estampar la ofensa de que el

cargo fué creado arbitrariamente para el señor Sánchez Parra, olvidando que, con arreglo a la legislación vigente, era deber inexcusable del Ayuntamiento, por disposición de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Sanidad de febrero de 1925, crear Centros de Maternología y Paedricultura y Consultorios gratuitos, especialmente para niños.

El Ayuntamiento que me honró en presidir cuidó de estas atenciones sociales, sanitarias y benéficas en proporción no igualada antes ni después, sin aumentar sensiblemente el Presupuesto—lo dicen terminantemente las cifras—llenando necesidades como la de la Casa de Socorro que, en desdoro de una población de la importancia de la nuestra, habían sido preteridas.

Si la suspicacia de usted no hallaba precedentes las bases del concurso, pudo recurrir contra las mismas en vía contenciosa; y no vale infligir a los Tribunales el agravio de pensar en su parcialidad, puesto que no fué uno solo el acuerdo municipal que revocaron por entonces: Un compañero de usted impugnó la provisión de las plazas de médicos de la Casa de Socorro, y el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo le dio amplísima satisfacción, al bien, apelada la sentencia y por cierto en situación distinta y a aquella en que el concurso había sido resuelto, el Tribunal Supremo, al que claro es que no podían llegar menudos pleitos locales ni políticos, mantuvo los nombramientos (dejando sin efecto la resolución recurrida) como justos, legales y procedentes.

Vea V. cómo pudieron ser combatidos jurídicamente, con oportunidad y con éxito, siquiera fuese en una instancia, los acuerdos y concursos de aquella época, por V. fácilmente excedida, en plena situación. Si V. no lo hizo, fué sencillamente porque, en uso de una perfecta libertad de acción, no lo estimó oportuno, más no porque le fueran negados ni porque resultasen baldíos cauces de entera liviandad.

Esto, por lo que se refiere al aspecto legal de la cuestión. En cuanto a su modelidad ética o de fondo, para mí más importante aún que el ritualismo jurídico, es notoria la transparencia de aquellos concursos: La Comisión de Beneficencia y Sanidad formuló las bases de los mismos. Con informe del señor Dagnó del Cuerpo médico y a propuesta suya, por orden de méritos, que fueron ponderados en largas sesiones, con el deliberado propósito de no pretender interés alguno legítimo, fueron resueltas las solicitudes, varios de cuyos firmantes fueron nombrados para mí desconocidos, a pesar del estrecho círculo de relaciones de la Comisión, por unanimidad emitidos, fueron aceptados sin discrepancia por la Permanente, cuya conducta aprobó el Pleno de la Corporación; y no prevaleció, porque no hubo, otro empeño que el del mejor servicio público.

Igualmente es V. injusto al decir que nadie se volvió a ocupar del Instituto Municipal de Paedricultura una vez creado el cargo, pues si bien se trataba de una empresa difícil y costosa, que habría de ser acometida lentamente, y por el cual en un principio se concretó a cumplir la finalidad más inexcusable, con arreglo al artículo 74 antes citado del Reglamento de Sanidad, de servir como Consultorio gratuito de niños, inmediatamente se trató, aumentando la consignación en presupuestos, de consecar actividades similares para hacer una labor cada vez más útil y de positivo rendimiento pediátrico. Era este uno de los múltiples sectores benéficos, sanitarios, y no fué posible hacerlo todo en un año ni en dos; pero con que cada Ayuntamiento hubiese

realizado en la materia lo que el de nuestro tiempo quisiera, a estas alturas existiría pujante y perfectamente dotada la Institución de Maternología y Paedricultura, añadidos al personal los elementos necesarios.

Es notable que usted venga propugnando la creación de institutos de Paedricultura con primacía cuyo reconocimiento reclama, y diga que no hacían falta alguna en 1916, aunque usted acudiese al concurso, sin duda—no hay lógica en el mundo—para prestar un servicio inútil... retribuido, siquiera fuese con mayores méritos, según modestamente reconoce, en disparidad con los llamados legalmente a juzgarlos, a cuya jurisdicción voluntaria y espontáneamente se sometió usted, y consistió luego, al no reclamar, que el designado.

Sobra la base de cuanto antecede, no puede menos de resultar doloroso e inadmisiblemente para mí que de una manera insidiosa e injusta, se trate de llevar una campaña que se dice emprendida en beneficio del niño, por cauces y derroteros, no ya de pugna personal entre ustedes los facultativos, que a veces vea en el compañero el microbio de preferente agresividad morbosa, sino de hostilidad sistemática hacia quien no cometió otro delito que el de preocuparse hondamente de los problemas benéficos-sanitarios de Murcia y que, gracias a Dios, no tiene por qué silenciar esta ni ninguna de las modestas actuaciones de su vida.

Rechazado el agravio que por alusión se me dirige, quedo de usted atento y s. s. q. e. s. m.

F. MARTINEZ GARCIA

30, VII 31.

NOTICIAS

En Málaga, donde residía, ha fallecido el día primero del corriente, la señora doña Soledad Sánchez Perera, viuda de Guirao, madre política de nuestro amigo don Joaquín Moreno. Nuestro sentido pésame.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Letras de luto

Sufragios

En la rectoral de San Pedro y por el alma del que fué nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don Avelino Gómez Guillamón, estuvo la Vela y Alumbrado, apañándose Missis toda la mañana por el terno descanso de su alma. A su sentida madre, hermanos, entre ellos nuestro querido amigo don Antonio Gómez Guillamón, del comercio y demás familiares les repetimos la expresión de nuestro sentimiento.

El día en Barcelona

Un artículo de Lluhi

Barcelona.—El periódico órgano de la izquierda catalana publica un artículo del diputado señor Lluhi, en el que dice que la política de los sindicalistas perjudica a los trabajadores catalanes y aún a la izquierda catalana.

En el artículo muestra su confianza de que se llegará a un acuerdo entre los patronos y obreros metalúrgicos para solucionar este asunto y evitar que tenga resultados más graves.

La Casa de Correos y Telégrafos

Ayer fué visitada e inaugurada oficialmente por el director general de Telégrafos

Un interesante discurso del señor Hernández Barroso

Ayer mañana, con ocasión de la visita realizada a la nueva Casa de Correos y Telégrafos por el director general de Telégrafos don Mateo Hernández Barroso, tuvo lugar la inauguración oficial de la misma.

El señor Hernández Barroso llegó a nuestra ciudad acompañado de sus hijos Rafael y Luis, el primero de los cuales es su secretario particular. Se hospedó en el domicilio del jefe del Centro de Telégrafos señor Tomás Crave.

La visita

A las doce de la mañana llegó al nuevo edificio el señor Hernández Barroso, acompañado del gobernador civil señor Borrero.

Allí fué recibido por el jefe de Correos don Andrés Gabaldón, y el de Telégrafos, don Manuel Tomás Crave, así como por los funcionarios de ambos Cuerpos de esta Central, y algunos de la provincia.

También habían acudido las autoridades y diversas representaciones. Vimos entre ellas al teniente de alcalde señor Bautista y al concejal señor Galán, al presidente de la Audiencia señor Niño de Valmaseda, al abogado del Estado señor Chico de Guzmán, el comandante señor Sánchez Gutiérrez por el regimiento de Artillería, representación de la Delegación de Hacienda y otras.

La visita comenzó por la sala de aparatos, donde se hallan instalados todos los que aconseja la técnica moderna, distribuidores de líneas y potenciales, sección de Morse para gran número de estaciones provinciales, sección de Morikums, de Hughes reformados e los talleres del Cuerpo, de Baudotz con dispositivos de máximo rendimiento, etc.

Para el traslado se ha tendido un cable subterráneo de 32 con ductores y 1 350 metros de longitud desde el edificio hasta el paso a nivel de la carretera de Cartagena, dos cables aéreos de siete conductores cada uno, hacia la Puerta de Orihuela, y tres para la estación especial del Gobierno civil y Espinardo y Molina.

El cable subterráneo abarca las transmisiones de Andalucía, Madrid y Cartagena, y los aéreos los de Levante hasta Barcelona.

La Central ha sido independizada de todo servicio industrial con la instalación de dos baterías de acumuladores de 110 voltios y dos de 30 y un grupo de electrógeno.

Los montajes externos e internos han sido realizados por los señores Espinosa y Pozo.

Palabras del señor Crave Al llegar los visitantes al despacho del Centro, instalado con mu-

cho gusto, el señor Tomás Crave dió lectura a unas cuartillas, en las que luego de saludar al señor Hernández Barroso, le expresó su gratitud por la gran ayuda de él recibida para la instalación de cuanto se refiere al servicio de Telégrafos.

Señaló las facilidades de él recibidas a este efecto, poniendo también de relieve la brillante cooperación que en todo momento ha recibido del personal de Correos y del de Telégrafos, entre los que reina verdadera confraternidad.

Testimonió su cariño al Cuerpo al que pertenece, al que ha consagrado los mejores años de su vida, cada una de cuyas líneas encierran un recuerdo para él, y terminó repitiendo su salutación al Director general de Telégrafos, dando por último varios vivas.

El señor Gabaldón

El administrador de la Central de Correos pronunció unas breves palabras.

Saludó al director general de Telégrafos, lamentando que no hubiera podido asistir al acto de Correos y terminó abrazando al señor Hernández Barroso en testimonio de la confraternidad que reina entre ambos Cuerpos.

El señor Hernández Barroso Por último hizo uso de la palabra el director general de Telégrafos, quien manifestó la satisfactoria impresión que iba recibiendo en su visita.

Seguía diciendo que ya era hora de que desapareciera las viejas casas y con ellas las viejas instalaciones.

Anunció que era una preocupación del Gobierno el estudio de los nuevos presupuestos para llevar a ellos mejoras para el personal.

Expuso su opinión de que los servicios postales y telegráficos son nuestras indudables de la vitalidad de un país, y se lamentó de que los servicios que no son más que éstos sean los que estén a cargo del Estado, mientras que los que verdaderamente dejan utilidad estén en manos de compañías y monopolios extranjeros, culpando de ello a la monarquía.

Tuvo un saludo para las autoridades presentes, para la Prensa murciana, y para los funcionarios de Correos y Telégrafos, en su nombre y en el del director general de Correos, cuya representación ostentaba, ensalzando la confraternidad real y verdadera que une a ambos Cuerpos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La visita a la instalación de Correos

Terminada la visita a las instalaciones de Telégrafos, el señor Hernández Barroso siguió su visita por las diversas secciones y dependencias de Correos, para las que también tuvo elogios.

Una petición

Al asomarse a uno de los ventanales para ver las calles en que se levanta el edificio, los periodistas le indicaron que, supuesto que el alcalde se encontraba presente, debía pedirle que adquiriese las intermediaciones de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, mejora que resulta de una verdadera necesidad.

El señor Hernández Barroso dirigió al señor Bautista la petición

indicada por los periodistas, y luego dijo a estos que habían coincidido con la primera petición que al llegar a Murcia le había dirigido el personal.

Termina la visita

La visita terminó en la Inspección de Telégrafos, donde el señor Hernández Barroso fué recibido por el inspector señor Roldán y el ingeniero de telecomunicación señor Ruiz.

Un lunch

A las siete de la tarde el director general de Telégrafos fué obsequiado con un lunch, servido por el Casino en la sala de transmisión.

Con el señor Hernández Barroso se sentaron a la mesa los jefes de Correos y Telégrafos y el personal de ambos cuerpos de estas centrales.

El acto transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y compañerismo.

Ya de sobremesa, el señor Biedma, por indicación de sus compañeros, pronunció unas breves y elocuentes palabras para significar la satisfacción que en el orden corporativo producía a todos la inauguración de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Significó la participación de los señores Hernández Barroso y Tomás Crave, para conseguir todo el partido posible, en beneficio del personal de la escuela consignación de que se disponía, dotando los servicios de los mayores adelantos y ventajas posibles.

Expresó la adhesión de los telegrafistas a la República, y lo que esperan de ella en cuanto a la función social.

El señor Hernández Barroso dijo que él no podía prometer, ni precisar nada, ya que no dependía de él, pero ofrecía hacer por sus compañeros cuanto esté en sus inános hacer en su beneficio.

Dijo que si de momento la situación de la Hacienda no permitía hacerlo todo, pues el ministro se encuentra con un presupuesto de gastos cierto y los ingresos para nivelarlos falso, tiene que resistirse a toda clase de concesiones de esta índole, el verá la forma de hacer algo, ordinaria o extraordinariamente.

Les pidió que en el último caso supieran esperar los que tanto tiempo han esperado, pues aunque la situación fuese igual de mala, ahora se tiene la satisfacción de la consideración moral.

Habló de las relaciones entre los jefes y los oficiales, y de los deberes de cada uno de ellos. Aseguró que a él, aun cuando falsamente se haya dicho que el Sindicato se impone al Director general y es el que da los cargos, no le gustan los sindicatos, y su deseo sería la constitución de uno verdaderamente fuerte.

No cree que en ese caso las relaciones entre el Sindicato y el director general, sino de amplia y leal colaboración, pues un sindicato consciente de su labor hará que los jefes se comporten con autoridad y dignidad en sus relaciones con los oficiales, y tenderá a que estos cumplan con su deber por el honor corporativo, en beneficio del público y en defensa de los intereses patrios.

Finalmente se repitió en sus manifestaciones de compañerismo, poniéndose incondicionalmente a la disposición de todos, y ofreciendo poner desde su cargo la mejor voluntad en beneficio de todos.

Excursión al Mar Menor Hoy, acompañado del señor Tomás Crave, realizará una excursión al Mar Menor, en la que le acompañarán sus hijos y otros amigos, y por la noche regresará a Madrid.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 5, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy publica la relación de las subvenciones concedidas por el ministerio de Instrucción.

Entre ellas figura una de dos mil pesetas para la Escuela de Artes y Oficios femeninos de Murcia.

Cátedras vacantes

También publica órdenes anunciando oposiciones para cubrir las vacantes producidas en las cátedras de Filosofía del Derecho, Derecho Municipal comparado, y Derecho Internacional público y privado, producidas las dos primeras por la jubilación de los cátedráticos respectivos, y la última por haber sido declarado excedente el que la desempeñaba, don Jo té Yanguas Messia.

Un nombramiento

Por otra orden que aparece en la «Gaceta» se nombra profesor de Composición del Conservatorio de Música, y Declaración de Madrid a don Joaquín Turina.

Comisión de sueldo íntegro

Igualmente publica una disposición de Guerra por la que se concede el sueldo íntegro de teniente general al teniente general en situación de segunda reserva don Antonio Sánchez Sánchez.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización del día 5, and values for various financial instruments like Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

Los conflictos sociales

El del Ramo de Mosaicos

Recibimos un comunicado de los obreros del Ramo de Mosaicos, en el que hacen historia del origen de la huelga actual.

Los antecedentes se remontan a 1920. En aquella época estos obreros ganaron una huelga, y al año siguiente, los únicos patronos que entonces existían, los despedieron a todos menos tres o cuatro.

Y cuando estuvieron una temporada parados y sufriendo calamidades, dieron la orden de que el que quisiera podía volver al trabajo, pero con la rebaja de una peseta. Estiman que después de todo esto se creen con derecho a poder exigir mejoras para poder llevar pan a sus hijos, y siaden que si exponen estos datos no es por mala intención ni despecho, sino para que la opinión pueda colocar a cada uno en el lugar que le corresponde, y comprenda su posición frente a la intemperancia de la clase patronal.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Partado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Pues bien; vos, dentro de algunos días, podéis arrepentiros de lo que habéis hecho sufrir injustamente a esa infeliz mujer; vuestra conciencia puede haber despertado, y después de pedirle perdón de rodillas, arrastrandoos por el suelo, le dais libertad y empezáis a hacer, no una amiga, sino una madre... —No prosigáis—interrumpió doña Ana haciendo un gesto que demostraba la imposibilidad de hacer semejante papel—. Os comprendo perfectamente, y no niego que así conseguiría mi deseo; pero humillarme, pedirle perdón... ¡Oh! No prosigáis. —¿Qué os importa humillarlos, si vuestra humillación os servirá luego para escarnecer su credulidad, para humillarla a ella? —Ni un momento; ni un solo momento rogarle; antes perderlo todo, hasta la vida. —Veo—repuso el hidalgo—que seguís un mal camino. Iba replicar la dama, cuando Irene entró, diciéndole algunas palabras, al oído, volvió a salir sonriendo.

La princesa se levantó. —Mi mayordomo—dijo—os entregará cien ducados. Luego salió, y atravesando otros dos aposentos, entró en uno amueblado ricamente y alumbrado por dos grandes lámparas de plata. Allí, sentado en un cómodo sillón con torro de terciopelo encarnado, estaba Felipe II. Una segunda bastó a la dama para componer su semblante, haciéndole aparecer tranquilo. El monarca sonrió, aunque muy levemente, al ver a doña Ana, y le besó, entre cariñosa y ceremoniosamente, una de las manos. —Grata sorpresa—dijo la dama—. Y para que veáis hasta que punto somos caprichosas las mujeres, más me complace esta visita a una hora en que no os esperaba que si hubiéseis venido a la de costumbre. —¿De manera—dijo el monarca—que he conseguido mi intento de procuraros una alegría? —Completa, señor, y en este instante soy feliz—repuso la princesa a la vez que fijaba en el rey una de sus miradas irresistibles. —Sentáis, doña Ana, y hablémos. —Sin duda vais a reconvenirme porque he tenido la desgracia de ser torpe en elegir para el asunto del paje al hidalgo raquítico. —Iba a preguntaros no más... Pero sentáis. —No lo haré si estáis enojado. —Es imposible enojarse con vos. Sentóse la princesa, y el monarca siguió diciendo: —¿Habéis tenido alguna noticia? —Dejad—respondió la dama haciendo un movimiento de coquetería—. dejad que me yengae de vos no contestándoos hasta que me hayáis contestado a otra pregunta que os quiero hacer.

—Permiso tenéis para tomar la vengaeza—dijo Felipe II aproximando a la princesa. —Pues bien; deso, que me digáis, la verdad del estado en que se encuentra el negocio tocante a la hija de vuestro hermano y de doña María de Mendoza. —¿Os importa mucho? —Muchísimo. —Extraño es que no lo sepáis, cuando es asunto del que se ocupa toda la corte. —Se que se había determinado llevarla a un convento. —Pues eso es todo. —¿Pero cuándo y donde? —Pensé que la instruyera en Santo Domingo y que luego pasase a las Benedictinas de Burgos; pero ella ha pedido, encarecidamente el ir, desde luego, a las Huélgas, y como esto nada importa, lo tiene concedido, y dentro de tres o cuatro días saldrá de Madrid. —¿Conque, según pensáis, nada importa que vaya al uno o al otro convento? —Nada, a mi parecer—dijo el monarca, mirando con extrañeza a la viuda. —Me explicaré, señor. —Bien haréis, porque no os comprendo. —No deis importancia a mis palabras, porque se trata de una cosa muy sencilla. —Sepamos. —La suerte de esa niña me interesa... —Sentí—interrumpió el monarca—que me pidáis el que revoque mi determinación, porque es asunto muy transcendental. —No es eso, señor; solamente deseo que en su nueva vida lo pase todo lo mejor que sea posible. —¿Y que queréis?

—Muy poco; daros una carta de recomendación para que la entreguéis a doña María, cuya carta decidirá indudablemente de la suerte de esa niña. —¿Una carta? —Sí, señor... Aquí la tenéis... Tomad y leedla, Felipe II tomó el papel, desdoblólo con indiferencia y leyó; pero apenas se hubo enterado del principio y visto la firma, palideció su frente. —¿Que significa esto?—dijo a la vez que se anublaba su adusto semblante. —Ya lo veis—contestó, con calma la princesa. —¿Es una trama indigna!... —Que ha descubierto la torpeza del raquítico hidalgo—repuso la dama, sonriendo con aire de triunfo. —¡Oh, sentirán el peso de mi caojo!—exclamó el rey estrujando entre sus manos el papel. —Ya veis, señor, que los más torpes saben cuidar de lo que os importa. —Perdonad, doña Ana—interrumpió Felipe II con tono algo más dulce—. Estáis vengada y de manera que aun tenga que agradeceros mucho. —He cumplido con mi deber. —Yo cumpliré con el mio antes de que venga el día de mañana. —Ya sabéis, señor, que no me agrada que seáis en extremo severo. —¿He de permitir que se lleve la intriga hasta el claustro y que a esa inocente niña se la enseñe tan pronto a mentir? —Evitadlo, sí; pero nada más, y es suficiente castigo. —Así será, ya que en ello os empeñáis, pero... —Sólo con ese objeto os he dado la carta. —Pero, decidme, ¿y qué es de doña Blanca? —¿Tenéis confianza en mí?

—¿Eso me preguntáis? —Pues bien, dejadme obrar en este punto, pero a condición de que no habéis de hacer caso de nada de lo que os digan. —Mirad que es asunto de Estado. —Lo sé. —Esperaré en cuanto a doña Blanca, y con respecto a doña María, esta misma noche. —Pero entre tanto—replicó la princesa—, olvidad cuanto os cause enojo, y dedicadme algunos momentos de vuestra atención. —Los que paso a vuestro lado—repuso con ternura Felipe—, son los únicos que tengo de sosiego y felicidad. En este instante no soy rey, soy un hombre dichoso que no tiene cuidados, que se olvida del mundo, y sólo ve vuestros encanto, sólo piensa en vuestro amor. —¡Ah, señor!—murmuró languidamente la princesa, cuyos ojos brillaron. Y su semblante tomó una expresión tan seductora, y movió sus hombros tan provocativamente, que el monarca se estremeció. CAPITULO XXXVII Un antiguo conocido Mientras tenía lugar la escena que acabamos de referir, el señor Antonio refirió algunas frases de ternura a la traviesa Inés, y salió de la casa diciendo para sí: —Ha llegado el momento de empezar a cumplir el otro deber, el otro compromiso, que no puedo ni quiero eludir. No me producirá tanto dinero, porque

REGIONALES

Lo que pasa en Cehegín

He leído a la ligera el artículo del señor Castaño publicado en «La Verdad» del día primero de agosto, y a fuer de sincero he de decir que me ha dejado perplejo.

He de manifestar al señor Castaño que cada vez que he escrito o me he dirigido al público ha sido con plena conciencia de mis actos y para decir la verdad; no para engañar como lo ha hecho y hacen algunos de los que amparados en el nombre de Jesús van cazando incautos.

Todavía sigue el señor Castaño hablando de las tarjetas de los obreros y las obreras católicas, y una vez más he de decirle que para que esas tarjetas fueran legales tenían que haber sido hechas de acuerdo con los patronos. Es decir, haber firmado un pacto con ellos. Y los obreros católicos no lo habían hecho.

Además se había acordado que a por las tarjetas de los obreros irían, absolutamente todos los obreros; pero que el motivo de crear esa tarjeta era el de repartir ese trabajo más equitativamente. Luego a los obreros católicos no se les quería unir a la limosna de los socialistas, sino que éstos, creyendo que todos los obreros tenían derecho a trabajar, hacían eso en favor del elemento obrero alpargado de Cehegín.

Dice el señor Castaño que los tribunales de Justicia aclararán el por qué metieron en la cárcel a las cuatro obreras católicas; pero yo les voy a dar un consejo que les va a salir estupendamente: que en vez de dedicarse todas las noches en el domicilio de su sindicato a bailar, como buenos católicos deben hacerle un novenario a santa Rita, que es en el cielo la abogada de los imposibles, y verán como la santa hace un milagro, porque si no, el milagro fué el de santa Justicia, al colocarlos en la cárcel.

Donde el señor Castaño se muestra más acertado es al decir que tan buenos chicos y chicas como había en el Teatro Calderón en el mitin que él dió el día 12 del pasado no son capaces de dar vivas al exray y a la monarquía; pero como aquí los conocemos, sabemos que sí lo son.

A pesar de no estar yo ese día en Cehegín, como dice el señor Castaño, en Madrid me enteré de lo que había pasado, y al regresar, y por personas que merecen la más completa confianza, me enteré de lo que pasó y me confesaron que se dieron vivas al Borbón y a la monarquía, y además, no soy yo el que lo dice, es todo Cehegín a excepción de cuatro frailes y bestas.

Y habla también el señor Castaño de los socialistas y sin embargo no se acuerda de los tirasolanas ni de las provocaciones que estos elementos han hecho ayudados por sus jefes que si ayer, en el régimen monárquico, tenían sometida a España a sus deseos, hoy ha despertado y se prepara a dar la batalla definitiva para arrojar lejos de sí a todos estos seres que quieren continuar engañando a la masa inconsciente, produciendo desórdenes con el premeditado fin de causer el descrédito de la República.

Dice también don José Castaño que no creó nada más que lo que me conviene y no es verdad. Lo que pasa es que no puedo creer que ese Sindicato se las dé de católico, cuando para eso hacen falta otras cosas que ese Centro no tiene, y sobre todo que sus afiliados vayan como católicos, pero no como obreros de unos cuantos señoritos que han sido y quieren ser caciques del pueblo.

Y termino dando un consejo, aunque joven, al señor Castaño. Lo primero que se requiere para defender públicamente un criterio, es conocimiento de lo que se trata y no hablar a tonas y a locas por el mero hecho de hablar, o tener un asesor mejor que el que usted tiene.

Por lo demás yo desprecio las ofensas que me ha inferido el señor Castaño que no pueden alcanzarme, y mucho menos merecer la consideración de una respuesta.

Salvador PINERO FERRER

BENIEL

De escuelas

Después de contar ya en este pueblo con un Grupo Escolar de niños, en la «Gaceta» del 31 del pasado mes se crea, a base de la Unitaria de niñas que aquí existía, una Graduada de niñas, cuyo edificio está ya casi terminado, al objeto de que sea inaugurado en seguida dejando así resuelto el problema de la enseñanza en esta villa de una manera definitiva como ha sido siempre el deseo de nuestro digno alcalde don José Pujante Hernández, que en su etapa anterior a la dictadura, que fué elegido por el pueblo, puso cima y ultimó la construcción e inauguración del Grupo Escolar de niñas que acaba de inaugurarse, cuando el golpe de Estado lo destituyó de la Alcaldía, y en esta, al posesionarse definitivamente de la Alcaldía en abril pasado, también elegido por el pueblo, solo pensó en empezar las obras del Grupo Escolar para niñas, que repito está casi ultimado y pronto a inaugurarse.

Le preocupa más aún el problema de la enseñanza y aún piensa construir y pedir a la Superioridad dos Escuelas mixtas para los barrios de La Basca y El Mojón de este término municipal cuyos niños distantes de la población no pueden recibir debida instrucción primaria.

Crisis económica

Existe una verdadera crisis económica en esta villa, debido a la paralización de los obreros por la falta de trabajo en la huerta, consecuencia de la falta de agua que se padece y esto se remediaría en parte con la realización de obras públicas en esta localidad que mitigara las miserias de la clase trabajadora.

También es este un asunto que preocupa a las autoridades de esta villa y según informes autorizados el señor alcalde en una visita que hace algunos

días hizo a nuestro digno gobernador civil, le presentó una instancia dándole soluciones para aliviar la actual crisis de trabajo a base de que se construyera por la Diputación Provincial, un camino vecinal por todo el margen del Reguerón que uniera la carretera de Alquerías a su estación, que es la que une Santomera con la de Balsicas, con el camino vecinal de esta a Zeneta, camino de mucho tránsito en la actualidad y que en lloviendo se pone intransitable. Otro proyecto a realizar es el puente sobre el río Segura que una el Raal y Rincón de los Cobos con esta localidad, cuyo proyecto figura en el plan de obras a realizar por la Diputación Provincial, y otro es la construcción de los muros de defensas del Segura por el Estado, proyecto también aprobado y sin resolver. Por otra parte arreglando que buena falta le hace la carretera de ésta a Alquerías, también daría ocupación a muchos obreros. No dudamos que nuestras autoridades y las superiores, juntamente con nuestros diputados constituyentes procurarán la realización de estas obras en defensa de la clase obrera.—C.

ESTRECHO FUENTEALAMO

Defunción y entierro

El día primero del actual dejó de existir nuestro particular amigo el conocido comerciante don José Peñalver Victorio.

Con tan triste motivo la casa del finado se vió concurridísima por todos los vecinos del pueblo los que testimoniaron a la familia su sentimiento.

Se enterró, que se verificó en la tarde del día 20, en una verdadera manifestación de duelo.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame a su afilida madre doña Rosa Victorio, viuda de Peñalver, hermanos don Manuel, doña María y doña Juana, hijos doña Consuelo, don José y don Mariano; hijos políticos doña Aurelia Sánchez, doña Isabel Zamora y el precioso titular de Sucina, don Alfonso Conesa.—C.

LEA V. DIARIAMENTE

«HERALDO DE MADRID»

El deporte y el verano

DE TODO Y DE TODOS

Casos y cosas

El origen del lanzamiento del disco

En una playa de moda coincidieron en cierta ocasión dos maestros compositores ilustres, los más populares por entonces, y cuyas producciones invadían las casas gramofónicas, pianolas, orquestas etc.

Los dos maestros llamados Alfonso y Carrero, tomaron sendas y suntuosas «villas», separadas únicamente por una tapia, que dividía sus frondosos jardines, miradores de la linda playa.

Ambos compositores se disputaban la supremacía de la música popular, y como es lógico, artísticamente no vivían en la mejor armonía (a pesar de ser músicos), ni mucho menos, aun cuando personalmente ambos se guardan muchos respetos y consideraciones. Apenas llegados a sus residencias los dos ilustres compositores, se proveyeron de instrumentos musicales para recrear las horas de ocio con sus propias melodías, sin que en ninguno de ellos hiciera sonar nunca una nota del otro.

Faltaba, sin embargo, entre los aparatos sónicos muy en boga y de gran utilidad para la propaganda: el gramófono, y el maestro Alfonso decidió comprar uno de los más modernos; pero con discos exclusivamente suyos.

Enterarse Carrero y marchar a la misma tienda a comprar un aparato análogo, todo fue uno, y como es natural, con discos de sus obras.

El dueño de la tienda empaquetó los aparatos cuidadosamente, y mandó a un dependiente que los llevara a su destino.

Aquella tarde, rodeados ambos maestros de su acostumbrada tertulia, compuesta en la mayoría de libertistas que iban a la caza de una partitura, procedieron solemnemente a la inauguración de los aparatos parlafón.

El maestro Alfonso puso el primer disco, que empezó a girar con solemnidad de ruleta. Pero, ¡oh espanto! apenas sonaron las primeras notas se vió que se trataba de un «fox» del maestro Carrero. Este, por su parte, sufrió la misma impresión al oír que de la cabina de su aparato salía la sonora voz de una triple, que cantaba:

«No me gusta querer a un ten- (dero), que sise el dinero pesando muy mal...; ni haré caso a ningún carnicerío, que vende el cordero por un dineral...»

Quitaron rápidamente ambos discos, ahogando las voces de sus intérpretes, y repitieron la operación que dió análogo resultado. Carrero ponía las obras de Alfonso, y éste las de su rival. No había duda: el empleado de la tienda había cambiado los pedidos, y ambos compositores estaban haciéndose mutuamente una «reclame» formidable.

Indignados, comenzaron a arrojar los discos por encima de las verjas de los jardines, con dirección a la playa, que se extendía frente a las lujosas residencias. Y con el afán de ver cuál alejaba más de su lado aquellas armonías de su competidor, nació un match del lanzamiento del disco, primero que resena la historia del deporte. Lo que no sabemos es quién estableció el record.

Noticario

Fischerías y otras cosas

La «Squadra azurra» sigue reforzándose con jugadores «nacionales» de la Argentina.

La última adquisición ha sido Juan Maglio, delantero centro del Club F.F.C.C. del Estado.

Total: mil pesos al mes y diez mil por la ficha.

Total también: Un mal negocio para los italianos.

Félix Pérez ha quedado en Lima mientras sus compañeros marchaban a La Habana a cumplir los compromisos contraídos.

Probablemente formará, en la expedición como refuerzo, sin pertenecer a ningún club.

Por humanidad, y por lo que Félix fué para el deporte madrileño, la Centro, y aún la Nacional, no deben abandonar en tierra extraña a este jugador en desgracia.

Murube ha pasado del Deportivo de Don Benito al Valladolid.

Querol ha vuelto del Badajoz al Sabadell, su club de origen.

—Abdón, al que vimos en la Condomina una temporada en el Oviedo y a la siguiente en el Sporting, va a trasladarse al Atlético de

Madrid, renunciando las ofetas del Valencia.

El Oviedo va a darle un beneficio a Barril y «Truchas». Este partido será la despedida de los dos, o cuando menos del primero, que está firmemente decidido a retirarse del fútbol.

Indiscreciones y armas al hombro - - -

Sabemos... Que el domingo se reúne la Federación Regional de Clubs de Fútbol.

—Que pocas veces ha habido tantos aspirantes a ocupar puestos en el Comité de la misma como ahora.

—Que lógicamente pensando deben resultar elegidos tres de los cinco que lo forman actualmente.

—Que para los otros dos puestos hay cuatro candidatos.

—Que el domingo veremos los que se salvan y los que se ahogan.

—Que el Murcia va a Torre Vieja.

—Que el Murcia no va a Torre Vieja.

—Que la «indiscreción» ha sido de los de Torre Vieja.

—Que los árbitros se reúnen.

—Que vuelven a reunirse.

—Que como sigan el mismo plan, pronto no van a tener donde reunirse.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 6 de Agosto de 1931.—Jueves.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor.—Santos Justo y Pastor, mártires.—San Sixto II, papa.—San Felisísimo y Agapito.

La Misa y oficio divino de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble segunda clase y color blanco.

El mes de Agosto, consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El día de la Misa, a las cuatro de la mañana.

Vela y Alumbrado. Se celebra con Misa solemne a las ocho de la mañana.

Se reserva para la Misa de las seis de la tarde.

Día 6 de agosto.—En Verónicas. Día 7.—En San Juan Bautista.

CULOS. En la Catedral.—El ave por la mañana a las ocho y med. y con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudos.

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON) (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

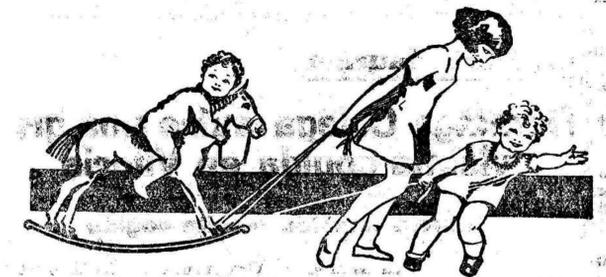
Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Casaca única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

LOCIÓN ABRILEÑA. Quita arrugas, manchas, granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud. POADIA CAPILAR MERCEDES. Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla. AGUAS DEL MAREN. Dan al cabello blanco su color natural dejándolo suelto, fino y brillante. Son inofensivas y no precisan el lavado. Da venta: Colección Molina, Platería, 75, y FARMACIA «LOS CATALANES», Plaza Nueva, LABORATORIOS VICENT, VALENCIA.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuesto estos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindó vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí, 4 y 6 - VALENCIA - Teléfono 41.500

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE VARIOS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. . . 0,15 De 100,01 a 250 id. . . 0,30 De 250,01 a 750 id. . . 0,60 De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20 De más de 1.200 id. . . 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantos de los señores anunciantes, y de la cantidad que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES. Alquiler pisos nuevos 45-55 pesetas, instalación agua. Corregidor 2, Arrixaca, 1, Rascón: Junio, 8, de 4 a 6. VENTAS. Calentadores baño presión. Hojalatería Plaza Fontes.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42. Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

POR HUMANIDAD. Facilito gratuitamente una maravillosa receta alemana con la que me curé mis terribles hemorroides. Enviad sello. M. G. Apartado 1.114, MADRID. Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Torneal, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95. Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse.

OCULISTA DE MADRID. Dr. Marín E. Amat, oculista de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y del servicio del Dr. Marañón del Hospital General. Para consulta diaria de enfermedades de los ojos y efectos de la visión, en Cleza, Hotel Segura.

«LA MODA PRACTICA» ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL. LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION. Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domiciliado en calle de desea suscribirse a LA MOD PRACTICA. (Fecha y firma).

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

desesperado por no encontrar trabajo, y que iba a ver al gobernador para pedirle trabajo y matarlo si no se lo daba.

Parece ser que antes estuvo en el Ayuntamiento con la intención de ver al alcalde, y como este no estaba se marchó al gobierno civil.

Parece ser que fue emborrachado por una persona, que luego lo animó a tales propósitos y le facilitó las armas.

Los mineros asturianos Oviedo.—El Sindicato de Mineros Asturianos ha publicado una nota oficial en la que dice que mantiene los acuerdos tomados en la asamblea minera y apoya las propuestas por su representación en la misma.

Sin embargo, como está anunciada por el Gobierno la Conferencia Minera para tratar de horas, condiciones de trabajo, etc., a fin de no entorpecer su marcha, se suspenden de momento todas aquellas medidas de violencia que puedan perturbar los fines perseguidos por los obreros.

Las fábricas militares de Oviedo Oviedo.—Teodomiro Menéndez ha dicho que se propone pedir a las Cortes Constituyentes y al Gobierno que introduzca reformas en las fábricas militares de Oviedo y Trubia, a fin de realizar en ellas el proyecto Ford de transformar esas fábricas en fábricas nacionales de automóviles.

Un acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián San Sebastián.—En una reunión celebrada ayer tarde en el gobierno civil entre el alcalde y varios concejales y el gobernador, éste dijo a los primeros que debían reunirse para cambiar impresiones y acordar la salida de una comisión para Madrid, que aclarara la mala interpretación sobre el cambio de los propósitos del Gobierno con relación a su viaje a esta capital.

La noticia en Bilbao Bilbao.—La noticia de la suspensión del viaje del gobierno no ha causado aquí gran sensación. Por otra parte, antes de conocerse existía ya el propósito de haber cedido a San Sebastián la primacía de las fiestas, por considerarse que le correspondía a la ciudad hermana.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Las sesiones de Cortes

Se ha presentado a la Mesa una proposición para que se determinen las libertades y derechos individuales mientras no se promulgue la nueva Constitución

Se presentará un dictamen para que el Congreso pueda dictar sentencias con arreglo al derecho de gentes, y por tanto sin sujeción a las leyes positivas

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión Madrid.—A las cinco y media de la tarde empezó la sesión en el Congreso.

En las tribunas se nota gran animación. En cambio los escaños están poco concurridos.

Varios diputados formulan ruegos a la Cámara.

El señor Aranda dice que en Cádiz no se están haciendo las labores ordinarias de la época porque entre los labradotes reina gran desorientación.

Agrega que los trabajadores no saben a qué atenerse respecto a la reforma agraria, siendo esta la causa fundamental del retraimiento en el trabajo.

Le contesta el ministro del Trabajo. El señor Ruiz Rebollo pide al Gobierno se vea la manera de resolver el caso del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que el Gobierno verá la manera de encontrar una fórmula que satisfaga los deseos del señor Ruiz Rebollo.

Don Abilio Calderón habla sobre la adquisición de semillas, contestándole el ministro de Economía.

Las actas dobles Seguidamente se procede al sorteo que determina la representación que ostentan los diputados que han traído actas dobles.

Una petición del señor Santalo : El diputado señor Santalo rue

ga a la Cámara se tome un acuerdo sobre la petición formulada ayer por el señor de inscribir los nombres del comandante Ferrándiz y el teniente Vellé junto a los de los capitanes Galán y García Hernández.

El presidente pregunta a la Cámara si se toma en cuenta la proposición del señor Santalo, a lo que respondió que sí.

Orden del día : Terminado los ruegos y preguntas se pasa al orden del día.

El ministro de Economía responde a las manifestaciones hechas ayer por el señor Martín acerca de la tasa del trigo.

Al empezar la contestación el Gobierno se retira para celebrar Consejo; a excepción del ministro de Economía que continúa hablando.

Dice que se han establecido dos tasas con topes mínimos de cincuenta y tres y cincuenta seis pesetas.

Agrega que el trigo no ha aumentado este año de precio a pesar de haberse consumido mucho más por haberse dedicado más terreno al cultivo de este cereal.

Tanto el señor Martín como el ministro rectifican y se da por terminada la sesión a las ocho menos veinte minutos.

Una reunión de la Comisión de responsabilidades En el Congreso se reunieron los diputados designados por las minorías para constituir la Comisión de responsabilidades.

Se nombró presidente a don Carlos Blanco, vicepresidente los señores Cordero y Serrano Batanero

La actuación del Gobierno republicano

A fin de llevar la tranquilidad al ánimo de los trabajadores de la tierra el Gobierno dará en breve un avance del proyecto de reforma agraria

Lo que dice el Presidente 5, a las 3 t.

Madrid.—El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que esta tarde se reunirán con los ministros para celebrar un cambio de impresiones acerca de los problemas fundamentales, y que esta reunión tendrá lugar probablemente antes de la sesión.

Los periodistas le preguntaron por el proyecto de reforma agraria, a lo que contestó el señor Alcalá Zamora que ignoraba si había llegado a poder del ministro de Justicia, pero que tan pronto como este lo reciba dará cuenta del mismo.

También le preguntaron los periodistas que cuando se constituirá el Consejo Superior de Guerra, a lo que contestó Alcalá Zamora que dentro de muy pocos días.

Lo que dice Azaña

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular. Los reporteros le preguntaron qué noticias tenía de Sevilla, a lo que contestó que ni ayer ni hoy sabía nada de esa capital andaluza.

También le preguntaron los periodistas la fecha de la constitución del Consejo Superior de Guerra.

El ministro dijo que tendrá lugar tan pronto como el general Queipo de Llano entregue el mando al general Villegas, que es el que ha sido nombrado para sustituirle, y que creía que quedará constituido pasado mañana.

Otro periodista le preguntó acerca de su conversación con el general Sanjurjo, a la que Azaña respondió que no había tenido importancia.

Preguntado acerca de la fecha en que presentará a la aprobación de las Cortes sus decretos y disposiciones, dijo que en fecha breve.

Finalmente le preguntaron que cuando saldrán los mandos de la sexta división y de las brigadas que aún no han sido cubiertas, contestando el ministro que todavía no ha pensado en ello.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo recibió esta mañana a los periodistas a las que dijo que esta tarde se reunirán los ministros en las Cortes.

Añadió que había recibido a una Comisión de la Asociación de Ingenieros de Minas, que le habló de la celebración de la Conferencia de Minería.

Agregó que había recibido también otras vistas. Trató con una comisión del asunto referente al Comité Paritario de Transportes.

Luego refiriéndose a las interpretaciones que se habían dado por el elemento patronal a determinadas disposiciones de su ministerio dijo: —Ustedes saben que hay un decreto referente a la mano de obra en la Agricultura en el sentido de dar preferencia a los obreros de la localidad.

Con ello se tendía a evitar que los patronos pudieran señalar caprichosamente los jornales. Pero resulta que esta interpretación

ción se ha tomado por los patronos en forma egoísta.

Por otra parte existe también un decreto por el que se prohíbe el alojamiento de los obreros y esta disposición no se ha cumplido en algunos pueblos de Andalucía, como en Martos y otros, en donde se han hecho contratos entre obreros y patronos comprometiendo éstos a darles trabajo por determinada época a cambio de la asistencia de otros obreros, con lo que se tendía a la disminución de los salarios y ahora los patronos interpretan el decreto en forma caprichosa para expulsar a los obreros.

Los sucesos de Sevilla

Un periodista le preguntó al señor Largo Caballero sobre los sucesos de Sevilla.

El ministro le dijo que no tenía noticias de que en Sevilla se hubieran reproducido los sucesos. Ello sería una gran torpeza, pues no creo que ahora haya movimiento en favor de reivindicaciones obreras, sino que sería debido a elementos perturbadores.

Es lamentable que haya elementos que crean que ante estos hechos el gobierno se cruzará de brazos, pero el gobierno sería el primero en adoptar medidas para evitar un movimiento caótico.

Luego ocupándose de la existencia de armas dijo que en Barcelona existían muchas armas y no creía difícil su traslado de Andalucía.

Se ha pretendido aprovecharse del reparto de bienes para arrojarse a los campesinos andaluces.

Este hecho no ha sido el primero. La Historia nos ha demostrado que en la República pasada Sevilla ha sido siempre el centro elegido por los elementos perturbadores.

Terminó diciendo que conocía los movimientos para construir un para destrozarse.

El Consejo de ayer tarde 5, a las 11 n.

Madrid.—A las ocho y veinte minutos de la noche se dió por terminado el Consejo de ministros.

Al salir el señor Albornoz dijo a los periodistas que del asunto de Sevilla se había hablado de modo incidental.

Hemos cambiado impresiones sobre el proyecto de reforma agraria y hemos coincidido en la necesidad de resolverlo rápidamente.

Para ella se simultaneará con el estudio que se haga en la Cámara sobre el proyecto de Constitución.

Salió después don Alejandro Lerroux que se limitó a hacer las mismas manifestaciones que el señor Albornoz.

Un periodista le preguntó que había sobre la cuestión de Sevilla, a lo que respondió que sólo se habían cambiado ligeras impresiones sobre ese asunto.

Y si no lo estuvieran allí ellos.

Agregó que el gobernador de dicha capital estima que no será preciso la intervención del Gobierno por tener adoptadas las precauciones necesarias.

Dijo también el señor Lerroux que el viernes y el lunes se celebrará Consejo.

En el del lunes se estudiará el proyecto de reforma agraria. Un periodista le preguntó qué había del diputado argentino.

Respondió Lerroux que no sabía nada de ese asunto. Salió después el ministro de la Gobernación al que los periodistas interrogaron.

Dijo Maura que habían empezado esta tarde a estudiar el proyecto de reforma agraria, pero que hacía tanto calor que habían acordado suspender la reunión.

El lunes, siguió diciendo, nos reuniremos y se hará el estudio. Un periodista le preguntó qué había de Sevilla.

Maura respondió que el gobernador había adoptado medidas de precaución. Ya veremos qué es lo que pasa.

Otro periodista preguntó si había vacaciones en el Congreso. Maura respondió: Eso ni pensarlo.

Mientras no quede aprobada la Constitución, no habrá vacaciones. Lo que dice el Presidente

Al salir del Consejo el presidente fué abordado por los periodistas. Alcalá Zamora dijo que el lunes se celebraría Consejo para tratar exclusivamente del proyecto de reforma agraria.

Prendemos con ello llevar al ánimo de los trabajadores de la tierra la tranquilidad. Ese día daremos un avance del proyecto y marcaremos la norma que se ha de seguir a fin de que desaparezca la alarma que hay entre los campesinos.

Había luego a Alcalá Zamora del proyecto de Constitución. Dijo que allá para el día 20 pienza el Gobierno que se empezará en el Congreso los estudios del proyecto.

La discusión se hará por títulos. El estudio de la totalidad se hará más adelante. Lo que pretendemos es sencillamente consolidar la situación actual.

Volviendo luego sobre el proyecto de reforma agraria dijo que en poder del Gobierno estaban ya las bases de la misma. En cuanto al proyecto de Constitución hemos hablado con el señor Jiménez Asúa para que nos envíe el primer título a fin de que sea examinado por el Gobierno.

Terminó el señor Alcalá Zamora diciendo que la totalidad del proyecto se discutirá después, aunque no le estima necesario, pues como se refiere a la forma de Gobierno supone que están todos conformes con la República.

Y si no lo estuvieran allí ellos.

La fiesta taurina

Domingo Ortega sufre una gravísima cogida en Vitoria

Barrera también resulta cogido

5, a las 11 n.

Vitoria.—Se celebró la primera de feria. Barrera al iniciar un pase de muleta en su primer toro fué cogido. Mata de una estocada superior, concodiéndosele la oreja y pasa a la enfermería.

En el segundo toro después de hacer una faena bastante inteligente dada las malas condiciones del astado Ortega se alcanzó por el bielo en una de sus arracadas. Ya en el suelo el toro le recogió y le volteó.

Ortega se levanta encoraginado y mata al morlaco de una estocada superior. El público advierte que el diestro lleva manchadas de sangre las ropas a la altura del vientre.

Es trasladado a la enfermería, mientras el público se divide en opiniones. Mientras unos aseguran que el diestro no sufre nada otros creen que lleva una enorme cogida.

En la enfermería manifestaron que Barrera sufre una herida en un pie.

Ortega sufre una herida por asta de toro, penetrante en la fosa supratentorial que llega hasta la traquea. Su estado según ha manifestado el médico que le asiste es de bastante gravedad.

Ultima hora

Graves rumores

6, a las 4 md.

Madrid.—Han circulado rumores a propósito del Consejo de ministros de alguna gravedad, pero parece ser que carecen en absoluto de fundamento, pues el Gobierno sigue en su propósito firme de realizar la labor anunciada y de cortar con energía cualquier alteración de orden público.

Advertisement for VIGOR biscuits. Includes text: 'Las calorías de Fama', 'El exquisito cacao de la galleta tostada FAMA', 'Sabores perfumados', 'ARCO IRIS es la fina galleta perfumada, frágil dulce entre obisgos', 'COCO siempre fresco', 'Mantequilla finísima', 'ARTIACH', 'RICAS GALLETAS DE GRAN ALIMENTO'.

Advertisement for LA MODA PRACTICA. Includes text: 'Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.', 'Manifestaciones de Besteiro', 'Manifestaciones del ministro del Trabajo'.

Advertisement for BANCO CENTRAL and Banco Español de Crédito. Includes text: 'BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid', 'Capital autorizado 200.000.000', 'Banco Español de Crédito', 'Capital: 100.000.000 de pesetas'.